

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CONSELL

10120 *Notificación caducidad inscripción padrón de habitantes*

El Sr. Alcalde mediante decreto número 55 de fecha 22/05/2011 acordó la siguiente resolución, que en su parte expositiva y dispositiva, es del literal siguiente:

Vista la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia de 26 de mayo de 2005, por la cual se dispone la publicación de la Resolución 28 de abril de 2005, del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección general de Cooperación Local, por la cual se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente no renovadas cada dos años (BOE núm. 128, de 30.05.05).

Visto que el Instituto Nacional de estadística, Delegación Provincial, nos ha remitido el fichero informatizado, en lo referente a los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia susceptibles de caducidad y que por parte de este Ayuntamiento se ha efectuado un preaviso a todos los interesados.

Visto que los extranjeros no comunitarios, que se detallarán más adelante, incluidos en los ficheros mencionados en el apartado anterior, no han solicitado expresamente la voluntad de renovar la inscripción en el padrón de habitantes, a que se refiere la instrucción 5ª de la mencionada Resolución 26 de mayo de 2005.

RESUELVO:

1.- Declarar la caducidad de la inscripción y acordar la baja en el padrón municipal de habitantes, por no haber renovado su inscripción mediante un acto expreso, de las siguientes personas:

Nombre	Documento	Fecha	Fecha
		Nacimiento	caducidad
Adorno Rodas Edurne Ainhoa		16/01/2011	16/01/2013
Centurion Sartori – Graciela Ramon	C026015	22/02/1951	09/05/2013
El Morabit Bilal	X08557806N	03/03/1996	20/01/2012
Rodas Melgarejo Lucia	X08276994F	13/12/1985	26/03/2012
Rodas Melgarejo – Rosa Odila	X09794415A	13/12/1981	08/04/2013
Silva Dall’Asta – Luis Victor	C026017	15/02/1947	09/05/2013
Yaya – Hadda	Y00924044X	01/01/1958	04/01/2013
Yaya – Moubarek	Y00924065P	05/07/1994	04/01/2013
Yaya – Noureddine	Y00924054C	29/08/1998	04/01/2013

2.- Las bajas por caducidad incluidas en esta resolución serán efectivas en el momento de realizarse la notificación a los interesados o, en su caso, publicación por edictos en el BOIB y en el tablón de anuncios de este ayuntamiento.

3.- Notificar la presente resolución a los interesados en conformidad con aquello que dispone la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

4.- Dejar sin efecto el contenido de esta resolución para todos los extranjeros que figuran relacionados anteriormente y que durante el tiempo que transcurra entre la notificación y para impugnarla, hayan efectuado el acto expreso de renovar la inscripción en el padrón.

Cosa que se notifica por su conocimiento, cumplimiento y efectos.

Consell, 22 de mayo de 2013

El secretario,

Antoni Sastre Oliver

